

# Calendario de vacunación recomendado para personas de 0–6 años de edad —ESTADOS UNIDOS • 2007

Vacuna ▼	Edad ►	Al Nacer	1 mes	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	15 meses	18 meses	19–23 meses	2–3 años	4–6 años
Hepatitis B <sup>1</sup>		Hep B	Hep B	Ver nota 1 a		Hep B					Serie Hep B	
Rotavirus <sup>2</sup>			Rota	Rota	Rota							
Difteria, tétanos, tos ferina <sup>3</sup>			DTaP	DTaP	DTaP			DTaP				DTaP
<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b <sup>4</sup>			Hib	Hib	Hib <sup>4</sup>		Hib			Hib		
Antineumocócica <sup>5</sup>			PCV	PCV	PCV		PCV				PCV PPV	
Vacuna antipoliomielítica inactivada			IPV	IPV			IPV					IPV
Gripe <sup>6</sup>							Gripe (anualmente)					
Sarampión, paperas, rubéola <sup>7</sup>							MMR					MMR
Varicela <sup>8</sup>							Varicela					Varicela
Hepatitis A <sup>9</sup>							Hep A (2 dosis)				Serie Hep A	
Antimeningocócica <sup>10</sup>												MPSV4

Rango de edades recomendadas

Vacunas de actualización

Ciertos grupos de alto riesgo

Este calendario, vigente desde el 12 de enero de 2006, indica las edades recomendadas para la administración de rutina de las vacunas aprobadas para niños de 0–6 años de edad. Para obtener más información (en inglés), visite <http://www.cdc.gov/nip/recs/child-schedule.htm>. Toda dosis que no haya sido administrada a la edad recomendada debe administrarse en la siguiente visita médica, cuando sea pertinente y factible. Es posible que durante el año se aprueben y recomienden otras vacunas. Las vacunas combinadas aprobadas pueden administrarse siempre que estén indicados cualesquiera de los componentes de la combinación y no haya ninguna contraindicación con respecto a los otros componentes, y la Administración

de Drogas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) haya aprobado esa dosis de la serie. Los proveedores de atención médica deben consultar las recomendaciones detalladas correspondientes en el comunicado del Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización. Toda reacción adversa a las vacunas que sea clínicamente significativa debe reportarse al "Sistema de reporte de reacciones adversas a las vacunas" (VAERS, por sus siglas en inglés). **Las instrucciones sobre cómo obtener y llenar un formulario VAERS están disponibles en el sitio <http://www.vaers.hhs.gov> o pueden solicitarse al teléfono 800-822-7967 (en inglés).**

## NOTAS A PIE DE PÁGINA

### 1. Vacuna contra la hepatitis B (HepB). (Edad mínima: al nacer)

#### Al nacer:

- Adminístrese la vacuna HepB monovalente a todos los recién nacidos antes de que sean dados de alta del hospital.
- Los niños nacidos de madres HBsAg positivas deben recibir la vacuna HepB y 0.5 mL de inmunoglobulina contra la hepatitis B (IGHB) dentro de las 12 horas siguientes al nacimiento.
- Si no se sabe si la madre es HBsAg positiva, adminístrese al niño la vacuna HepB dentro de las 12 horas siguientes al nacimiento. Debe determinarse si la madre es HBsAg positiva tan pronto como sea posible y, si es HBsAg positiva, adminístrese al niño la IGHB (antes de que cumpla una semana de vida).
- Si la madre es HBsAg negativa, puede retrasarse la administración de la dosis de nacimiento solamente con autorización del médico y en base a un informe de laboratorio que indique que la madre es HBsAg negativa, el cual debe formar parte de la historia médica del niño.

#### Después de la dosis de nacimiento:

- La serie HepB debe completarse bien sea con la vacuna HepB monovalente o con una vacuna combinada que contenga el componente HepB. La segunda dosis debe administrarse a los 1–2 meses de edad. La última dosis debe administrarse a las 24 semanas de edad. A los niños de 9–18 meses de edad nacidos de madres HBsAg positivas se les debe hacer el examen de detección del HBsAg y de los anticuerpos al HBsAg después de haber completado 3 dosis de la serie HepB aprobada (por lo general en la siguiente visita de control del niño).

#### Dosis de los 4 meses:

- Es permitido administrar 4 dosis de HepB cuando las vacunas combinadas se administran después de la dosis del nacimiento. Si se usa la HepB monovalente, como dosis después de la dosis de nacimiento, no es necesario administrar una dosis a los 4 meses.

### 2. Vacuna contra el rotavirus (Rota). (Edad mínima: 6 semanas)

- Adminístrese la primera dosis a las 6–12 semanas. La serie no debe comenzarse después de las 12 semanas.
- Adminístrese la última dosis de la serie antes de las 32 semanas. No debe administrarse ninguna dosis después de las 32 semanas.
- La información sobre seguridad y eficacia fuera de estos rangos de edades es insuficiente.

### 3. Vacuna contra la tos ferina acelular combinada con toxoides diftérico y tetánico (DTaP). (Edad mínima: 6 semanas)

- La cuarta dosis de la DTaP puede administrarse a tan solo 12 meses de edad, siempre que hayan transcurrido 6 meses desde la tercera dosis.
- Adminístrese la última dosis de la serie a los 4–6 años de edad.

### 4. Vacuna conjugada contra el *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib). (Edad mínima: 6 semanas)

- Si se administra la vacuna PRP-OMP (PedvaxHIB® o ComVax® [Merck]) a los 2 y 4 meses, no se necesita otra dosis a los 6 meses.
- Los productos combinados TriHIBit® (DTaP/Hib) no deben usarse en la vacunación primaria, pero pueden usarse como refuerzos después de cualquier vacuna Hib en niños de 12 meses.

### 5. Vacuna antimeningocócica. (Edad mínima: 6 semanas para la vacuna antineumocócica conjugada [PCV, por sus siglas en inglés]; 2 años para la vacuna antineumocócica polisacárida [PPV, por sus siglas en inglés])

- Adminístrese la PCV a niños de 24–59 meses de edad pertenecientes a ciertos grupos de alto riesgo.

Adminístrese la PPV a niños de 2 años de edad pertenecientes a ciertos grupos de alto riesgo. Ver *MMWR* 2000;49(No. RR-9):1–35.

### 6. Vacuna contra la gripe. (Edad mínima: 6 meses para la vacuna trivalente inactivada [TIV, por sus siglas en inglés]; 5 años para la vacuna viva atenuada [LAIV, por sus siglas en inglés])

- Se recomienda administrar la vacuna contra la gripe a todos los niños de 6–59 meses de edad y a las personas que estén en contacto cercano con niños de 0–59 meses de edad.
- Se recomienda administrar la vacuna contra la gripe anualmente a niños 59 meses de edad con ciertos factores de riesgo, a los trabajadores de la salud y a otras personas (incluidos los miembros del núcleo familiar) que estén en contacto cercano con personas pertenecientes a grupos de alto riesgo. Ver *MMWR* 2006;55 (No. RR-10):1–41.
- La LAIV puede ser una alternativa a la TIV en personas sanas de 5–49 años de edad.
- Los niños que reciben la TIV deben recibir 0.25 mL si tienen 6–35 meses de edad, ó 0.5 mL si tienen 3 años.
- Los niños de <9 años de edad que reciben la vacuna contra la gripe por primera vez deben recibir 2 dosis (con un intervalo 4 semanas en el caso de la TIV, y de 6 semanas en el caso de la LAIV).

### 7. Sarampión, paperas y rubéola (MMR, por sus siglas en inglés). (Edad mínima: 12 meses)

- Adminístrese la segunda dosis de la MMR a los 4–6 años de edad. La MMR puede administrarse antes de los 4–6 años de edad siempre que hayan transcurrido 4 semanas desde que se administró la primera dosis y que ambas dosis se administren a 12 meses de edad.

### 8. Vacuna contra la varicela. (Edad mínima: 12 meses)

- Adminístrese la segunda dosis de la vacuna contra la varicela a los 4–6 años de edad. La vacuna contra la varicela puede administrarse antes de los 4–6 años de edad siempre que hayan transcurrido 3 meses desde que se administró la primera dosis y que ambas dosis se administren a 12 meses de edad. Si la segunda dosis fue administrada a 28 días después de la primera dosis, no es necesario repetir la segunda dosis.

### 9. Vacuna contra la hepatitis A (HepA). (Edad mínima: 12 meses)

- Se recomienda administrar la vacuna HepA a niños de 1 año de edad (p. ej. 12–23 meses). Las 2 dosis de la serie deben ser administradas con un intervalo de por lo menos 6 meses.
- Los niños que han cumplido dos años de edad que no han recibido aún todas las vacunas pueden ser vacunados en las siguientes visitas médicas.
- Se recomienda la vacuna HepA para ciertos grupos de niños, incluidas las áreas donde los programas de vacunación están diseñados para niños de más edad. Ver *MMWR* 2006;55 (No. RR-7):1–23.

### 10. Vacuna antimeningocócica polisacárida (MPSV4, por sus siglas en inglés). (Edad mínima: 2 años)

- Adminístrese la vacuna MPSV4 a todos los niños de 2–12 años de edad con deficiencias de los componentes terminales o asplenia funcional o anatómica, y a niños que pertenezcan a otros grupos de alto riesgo en particular. Ver *MMWR* 2005;54 (No. RR-7):1–21.

Los calendarios de vacunación recomendados para personas de 0–18 años de edad han sido aprobados por el Comité Asesor de Prácticas de Inmunización (<http://www.cdc.gov/nip/acip>), la Academia Americana de Pediatría (<http://www.aap.org>), y la Academia Americana de Médicos de Familia (<http://www.aafp.org>).

# Calendario de vacunación recomendado para personas de 7–18 años de edad —ESTADOS UNIDOS •

Vacuna ▼	Edad ►	7–10 AÑOS	11–12 AÑOS	13–14 AÑOS	15 AÑOS	16–18 AÑOS	
Tétanos, difteria, tos ferina <sup>1</sup>	Ver nota 1 a pie de página		<b>Tdap</b>		<b>Tdap</b>		Rango de edades recomendadas
Virus del papiloma humano <sup>2</sup>	Ver nota 2 a pie de página		<b>HPV (3 dosis)</b>		<b>Serie HPV</b>		
Antimeningocócica <sup>3</sup>		<b>MPSV4</b>	<b>MCV4</b>		<b>MCV4<sup>3</sup></b> <b>MCV4</b>		Vacunas de actualización
Antineumocócica <sup>4</sup>			<b>PPV</b>				
Gripe <sup>5</sup>			<b>Gripe (anualmente)</b>				Ciertos grupos de alto riesgo
Hepatitis A <sup>6</sup>			<b>Serie HepA</b>				
Hepatitis B <sup>7</sup>			<b>Serie HepB</b>				
Antipoliomielítica inactivada <sup>8</sup>			<b>Serie IPV</b>				
Sarampión, paperas, rubéola <sup>9</sup>			<b>Serie MMR</b>				
Varicela <sup>10</sup>			<b>Serie Varicela</b>				

Las siglas de las vacunas se dan en idioma inglés. Este calendario, vigente desde el 12 de enero de 2006 indica las edades recomendadas para la administración de las vacunas de rutina aprobadas para niños de 7–18 años de edad. Para obtener más información (en inglés), visite <http://www.cdc.gov/nip/recs/child-schedule.htm>. Toda dosis no administrada a la edad recomendada, debe administrarse en la siguiente visita médica, cuando sea pertinente y factible. Es posible que durante el año se aprueben y recomienden otras vacunas. Las vacunas combinadas aprobadas pueden administrarse siempre que estén indicados cualesquiera de los componentes de la combinación y no haya

ninguna contraindicación con respecto a los otros componentes, y la Administración de Drogas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) haya aprobado esa dosis de la serie. Los proveedores de atención médica deben consultar las recomendaciones detalladas correspondientes en el comunicado del Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización. Toda reacción adversa a las vacunas que sea clínicamente significativa debe reportarse al “Sistema de reporte de reacciones adversas a las vacunas” (VAERS, por sus siglas en inglés). Las instrucciones sobre cómo obtener y llenar un formulario VAERS están disponibles en el sitio <http://www.vaers.hhs.gov> o pueden solicitarse al teléfono 800-822-7967 (en inglés).

## NOTAS A PIE DE PÁGINA

### 1. Vacuna contra la tos ferina acelular combinada con toxoides diftérico y tetánico (Tdap, por sus siglas en inglés). (Edad mínima: 10 años para la BOOSTRIX® y 11 años para la ADACEL™)

- Adminístrese a los 11–12 años de edad a aquellos niños que hayan recibido toda la serie de vacunas DTP/DTaP infantiles recomendadas y no hayan recibido la dosis de refuerzo de la vacuna con toxoides diftérico y tetánico (Td, por sus siglas en inglés).
- Los adolescentes de 13–18 años de edad que no recibieron la dosis de Td/Tdap de refuerzo a los 11–12 años deben recibir también una sola dosis de Tdap si han recibido toda la serie de vacunas DTP/DTaP infantiles recomendadas.

### 2. Vacuna contra el virus del papiloma humano (HPV, por sus siglas en inglés) (Edad mínima: 9 años)

- Adminístrese la primera dosis de la serie de vacunas contra el HPV a niñas de 11–12 años de edad.
- Adminístrese la segunda dosis 2 meses después de la primera dosis y la tercera dosis, 6 meses después de la primera dosis.
- Adminístrese la serie de vacunas contra el HPV a mujeres de 13–18 años de edad si no han sido vacunadas previamente.

### 3. Vacuna antimeningocócica. (Edad mínima: 11 años para la vacuna antimeningocócica conjugada [MCV4, por sus siglas en inglés]; 2 años para la vacuna antimeningocócica polisacárida [MPSV4, por sus siglas en inglés])

- Adminístrese la MCV4 a los 11–12 años de edad y a adolescentes que entran a la escuela media superior (high school) (aproximadamente a los 15 años) que no hayan recibido aún la vacuna.
- Adminístrese la vacuna MCV4 a los estudiantes del primer año de universidad que vivan en residencias estudiantiles y que no hayan recibido aún la vacuna; la MPSV4 es una alternativa aceptable.
- Se recomienda la administración de la vacuna contra la enfermedad meningocócica invasiva a niños y adolescentes de 2 años de edad con deficiencias de los componentes terminales del complemento o con asplenia anatómica o funcional, y a aquellos que pertenezcan a otros grupos específicos de alto riesgo. Ver *MMWR* 2005;54(No. RR-7):1–21. Úsele la vacuna MPSV4 en niños de 2–10 años de edad y la MCV4 o MPSV4 en niños de más edad.

### 4. Vacuna antineumocócica polisacárida (PPV). (Edad mínima: 2 años)

- Adminístrese en ciertos grupos de alto riesgo. Ver *MMWR* 1997;46(No. RR-8):1–24, y *MMWR* 2000;49(No. RR-9):1–35.

### 5. Vacuna contra la gripe. (Edad mínima: 6 meses para la vacuna trivalente inactivada [TIV, por sus siglas en inglés]; 5 años para la vacuna viva atenuada [LAIV, por sus siglas en inglés])

- Se recomienda administrar la vacuna contra la gripe anualmente a las personas

con ciertos factores de riesgo, a los trabajadores de la salud y a otras personas (incluidos los miembros del núcleo familiar) que estén en contacto cercano con personas pertenecientes a grupos de alto riesgo.

Ver *MMWR* 2006;55 (No. RR-10):1–41.

- La LAIV puede ser una alternativa a la TIV en personas sanas de 5–49 años de edad.
- Los niños de <9 años de edad que reciben la vacuna contra la gripe por primera vez deben recibir 2 dosis (con un intervalo 4 semanas en el caso de la TIV, y de 6 semanas en el caso de la LAIV).

### 6. Vacuna contra la hepatitis A (HepA). (Edad mínima: 12 meses)

- Las 2 dosis de la serie deben ser administradas con un intervalo de por lo menos 6 meses.
- Se recomienda la vacuna HepA para ciertos grupos de niños, incluidas las áreas donde los programas de vacunación están diseñados para niños de más edad. Ver *MMWR* 2006;55 (No. RR-7):1–23.

### 7. Vacuna contra la hepatitis B (HepB). (Edad mínima: al nacer)

- Adminístrese la serie de 3 dosis a aquellos que no hayan sido vacunados con anterioridad.
- La serie de 2 dosis de Recombivax HB® está aprobada para administrarse a niños de 11–15 años de edad.

### 8. Vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV, por sus siglas en inglés). (Edad mínima: 6 semanas)

- No es necesario administrar una cuarta dosis a aquellos niños que hayan recibido toda la serie de la vacuna IPV o toda la serie de la vacuna poliovirus oral (OPV, por sus siglas en inglés), si la tercera dosis fue administrada a los 4 años de edad.
- Si tanto la OPV como la IPV fueron administradas como parte de una serie, debe administrarse un total de 4 dosis, independientemente de la edad actual del niño.

### 9. Vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR, por sus siglas en inglés). (Edad mínima: 12 meses)

- Si no se ha vacunado con anterioridad, adminístrense 2 dosis de la MMR en cualquier visita, con 4 semanas de intervalo entre dosis.

### 10. Vacuna contra la varicela. (Edad mínima: 12 meses)

- Adminístrense 2 dosis de la vacuna contra la varicela a personas que no tengan prueba de inmunidad.
- Adminístrense 2 dosis de la vacuna contra la varicela a personas de <13 años de edad, con por lo menos 3 meses de intervalo. No debe repetirse la segunda dosis si fue administrada 28 días después de la primera dosis.
- Adminístrense 2 dosis de la vacuna contra la varicela a personas de 13 años de edad, con por lo menos 4 meses de intervalo.

Los calendarios de vacunación recomendados para personas de 0–18 años de edad han sido aprobados por el Comité Asesor de Prácticas de Inmunización (<http://www.cdc.gov/nip/acip>), la Academia Americana de Pediatría (<http://www.aap.org>), y la Academia Americana de Médicos de Familia (<http://www.aafp.org>).

